ACTA DE TERMINACION CONTRATO Nº 2024 – PS – 191
SECRETARIA PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

FECHA PRESENTE ACTA:	26 DE DICIEMBRE 2024		
CONTRATO No.	2024 – PS – 191		
FECHA DE SUSCRIPCION:	14 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATISTA:	CORPOVERTES		
NIT REGISTRADO EN RUT:	901840179-1	**Cod. Verificación**	x
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEQUE		
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO EN ACTIVIDADES ENFOCADAS EN TEMA DE MANEJO AMBIENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LAS VEREDAS LAS LOMAS, POPAL, SAN PABLO, SAN JULIANCITO, LAS FALDAS, CAÑAVERAL; EL CORREGIMIENTO DE LOS LLANOS Y LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEQUE. ENMARCADA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PEQUE 2024-2027.		
VALOR INICIAL:	$ 21´000.000	**Valor Adición:**	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	
CDP INICIAL:	00636	**Fecha Expedición:**	NOVIEMBRE 14 DE 2024
CDP ADICION:	N/A	**Fecha Expedición:**	N/A
RP INICIAL No.:	01017	**Fecha Expedición:**	DICIEMBRE 13 DE 2024
RP ADICION No.:	N/A	**Fecha Expedición:**	N/A
FECHA APROBACION POLIZA	N/A		
PLAZO INICIAL:	N/A	**Tiempo Prorroga:**	
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 14 DE 2024		
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 28 DE 2024		
NOMBRE SUPERVISOR:	JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA		

CONSIDERANDO:

Que, entre el **MUNICIPIO DE PEQUE**, representado legalmente por el señor **Ermilson de Jesús Hernández Hernández**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 15.286.441 expedida en Peque-Antioquia, quien obra en la calidad indicada, en los términos de la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la Ley 1150 de 2007, el Acta de Posesión del 01 de enero del 2024 y **CORPOVERDES,** identificado con **NIT. 901840179-1**, representado legalmente por el señor **JUAN GUILLERMO DAVID SALAZAR** identificado con cedula de ciudadanía N° 71.739.688 expedida en Medellín-Antioquia, se celebró el contrato 2024 – PS – 191**,** el día catorce (14) del mes de diciembre del año 2024, cuyo objeto es apoyo logístico en actividades enfocadas en temas de manejo ambiental, prevención y atención de riesgos de desastres en las veredas Las Lomas, Popal, San Pablo, San Juliancito, Las Faldas, Cañaveral; el Corregimiento de Los Llanos y la zona urbana del municipio de peque. Enmarcada en el plan de desarrollo municipal peque 2024-2027. Por un valor inicial de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21´000.000)** y un plazo de ejecución de **quince (15) días.**

a) Que el Registro Presupuestal N° 01017, fue expedido el 13 de diciembre de 2024, la suscripción del contrato fue el día 14 de diciembre y la del acta de inicio se firmó el día 14 de diciembre de 2024, una vez se perfecciona el contrato en los términos de Ley.

b) Que de acuerdo a la **CLAUSULA CUARTA** del contrato, este comienza a ejecutarse a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los amparos y requisitos de perfeccionamiento surtido para el efecto en los términos de ley.

c) Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas antes del plazo previsto para su finalización, esto es a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024 y fueron recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato el señor **JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA**, Secretario de Planeación y Obras Públicas.

d) Que el supervisor del contrato constató que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

e) Que de conformidad con el decreto 019 de 2012, en su artículo 217 estipula que *"La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.".*

En consideración a lo antes expuesto las partes,

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato de prestación de servicios 2024-PS-191, suscrito el día 14 del mes diciembre del año 2024, cuyo objeto es apoyo logístico en actividades enfocadas en temas de manejo ambiental, prevención y atención de riesgos de desastres en las veredas Las Lomas, Popal, San Pablo, San Juliancito, Las Faldas, Cañaveral; el Corregimiento de Los Llanos y la zona urbana del municipio de peque. Enmarcada en el plan de desarrollo municipal peque 2024-2027. No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio de Peque podrá revisarlos en cualquier momento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes diciembre del 2024.

ERMILSON DE JESUS HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

CORPOVERDES
NIT. 901840179-1
Contratista

JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA
Supervisor del contrato